

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

Telef. 968 35 86 00

(C.I.F. P-3003000-A)



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPARRAGAL, CELEBRADO EL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

PRESIDENTE:

D. ANGEL PEREZ MARTINEZ

VOCALES:

D. JUAN PEREZ MARTINEZ

D. JOSE LOPEZ GONZALEZ

D. JESUS VIGUERAS RUIZ

D. DAVID LOPEZ VIVANCOS

SECRETARIO/ADMINISTRADOR:

ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

REPRES. AA.VV. SANTA M^a. AZARBE

D. PEDRO GARCÍA BRAVO

REPRES. AA.VV. NTRA. SRA. ÁNGELES

D. FRANCISCO PEREZ LAX

REPRES. AA.VV. EL ESPARRAGAL

D. ANTONIO BOTIAS ABELLÁN

AUSENTES:

D^a. ANA BELEN PEREZ VIGUERAS

D^a. M^a. JOSE FRUCTUOSO GAMBÍN

D. MANUEL CUTILLAS TORA

D^a. M^a. DOLORES VALVERDE FRANCO

ACTA:

En la pedanía de El Esparragal, en el Salón de Actos del Centro Municipal, y siendo las 21,10 horas del cuatro de octubre del año dos mil doce, se reúnen las personas que al margen se relacionan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal de El Esparragal.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del único punto del orden del día: "Aprobación distribución de subvenciones año 2012"

El Sr. Presidente presenta la siguiente distribución de subvenciones año 2012:

Centro de Mayores del Esparragal	1.850,00
Asociación Folloneros del Parque del Esparragal	250,00
AA.VV. Del Esparragal	250,00
Asociación Voluntarios Protección Civil del Esparragal	800,00
Asociación Cultural Paco Rabal del Esparragal	250,00
Centro Cultural La Ceña Orilla del Azarbe del Esparragal	300,00
AA.VV. Orilla del Azarbe del Esparragal	250,00
AMPA CEIP Ntra. Sra. de los Ángeles del Esparragal	400,00
Suma.....	4.350,00

Asimismo, propone traspasar de la partida de subvenciones 02012/920/924.48904, a la partida de actividades sociales, culturales y deportivas 02012/920/924/22620 la cantidad restante de 1.900,00 €. (Total subvenciones 6.250,00 – 4.350,00 = 1.900,00).

La distribución y el traspaso son aprobados por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21,20 horas del día cuatro de octubre del año dos mil doce, la presidencia, dio por terminada la sesión de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido como Secretario HAGO CONSTAR.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO